

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT: 860.009.578-5

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14	NO.PÓLIZA 14-46-101073616	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 21 04 2022	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 19 04 2022	A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 31 01 2023	A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL			

DATOS DEL TOMADOR/GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL JM GRUPO EMPRESARIAL SAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.353.659-2
DIRECCIÓN: CL 13 NRO. 11 - 67 LOCAL 102	CIUDAD: VALLEDÚPAR, CESAR TELÉFONO: 5803108

DATOS DEL ASEGURADO/BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL SUROCCIDENTE	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.117.197-8
DIRECCIÓN: CR 92 A NRO. 2 C - 35 BRR MELENDEZ	CIUDAD: CALI, VALLE TELÉFONO: 3336252

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0105, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A. GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 88458 DE SUMINISTRO DE BIENES CUYO OBJETO ES: ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA BOTIQUINES Y EMERGENCIAS PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA Y UNIDADES DE NEGOCIO CUANDO ASÍ LO REQUIERAN.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES			
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	19/04/2022	31/01/2023	\$179,633.52
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	19/04/2022	31/01/2023	\$179,633.52

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA: \$ *****40.000.00
 GASTOS EXPEDICIÓN: \$ *****8.000.00
 IVA: \$ *****9.120.00
 TOTAL A PAGAR: \$ *****57.120.00
 VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ *****359.287.04
 PLAN DE PAGO: CONTADO

NOMBRE	DEBE	ACEPTA	NOMBRE COSEGURO	VALOR	VALOR ASEGURADO
CLAUDIA MARCELA GARCIA HERRERA	163763	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADO COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 - 67 - TELÉFONO: 2172417 - BOGOTÁ, D.C.

14-46-101073616
 FIRMA AUTORIZADA: Gabriela C. Zamalloa B. - Secretaria General



[Handwritten Signature]

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NO. 101073616

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA



Hacemos constar, que la póliza N° 101073616, anexo 0, no expirará por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 21 días del mes de ABRIL de 2022

ESTADO DE ESTADOS UNIDOS DEL EST. DE COLOMBIA
CORPORACION DEL ESTADO
SECRETARIA GENERAL
14-46-101073616

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
 TITULO AUTO DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	Código: CT-FO-20		 <small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small>	
	Versión No. 00	Página 1 de 3		
	Fecha.	08		03

ORDEN DE COMPRA No. 88458

CONTRATISTA

JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.
 NIT. 900.353.659-2
 MARIA TERESA ACONCHA DE GOMEZ
 C.C. 40.913.012 de Riohacha
 Dirección: Calle 13 # 11-67
 Teléfono: 320-3796831
 E-mail: admongeneral@jmgrupoempresarial.com
 Ciudad: Valledupar (Cesar)

Objeto : "ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA BOTIQUINES Y EMERGENCIAS PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA Y UNIDADES DE NEGOCIO CUANDO ASI LO REQUIERAN".

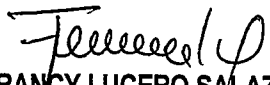
Valor del contrato: UN MILLON SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON QUINCE CENTAVOS M/CTE (\$1.796.335,15). INCLUIDO IVA.

Cumplimiento del contrato
 Valor: **\$179.633,52**
 Vigencia: Desde 19/04/2022 hasta 31/01/2023

Calidad y correcto funcionamiento de los Bienes
 Valor: **\$179.633,52**
 Vigencia: Desde 19/04/2022 hasta 31/01/2023



Por encontrarse expedida conforme a lo dispuesto en la Orden de Compra No. 88458, se aprueba la Póliza No. 14-46-101073616 Anexo 0 expedida por **SEGUROS DEL ESTADO**, de acuerdo a lo dispuesto en el decreto 1082 de 2015, Ley 80/93 y Ley 1150/07.

Para constancia se firma a los veintiún (21) días del mes de abril de 2022 en la Ciudad de Cali (Valle).


P.D. FRANCY LUCERO SALAZAR CARMONA
 C.C/ No. 66'992.370 de Cali (Valle)
Coordinadora Administrativa Encargada de las Funciones de la Dirección Regional Suroccidente.
Mediante Res.167 (7 de febrero de 2022)


Elaboró: PD. Angela María Botero Quevedo
 Abogada de Contratos

Aprobó: PD. Blanca Tatiana Cadavid Rocha
 Coordinadora Grupo Contratos

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestros Fuertes</small></p>	TÍTULO	AUTO DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	Código: CT-FO-20
	Versión No. 00	Página 2 de 3	 <p><small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small> <small>Defender es nuestro deber y garantizar es nuestro compromiso</small></p>
	Fecha.	08 03 2018	

LISTA DE VERIFICACIÓN

	X INICIO	PRORROGA	ADICIÓN	MODIFICACIÓN	OTROS
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares es el Beneficiario/Asegurado.			X	
2	Los valores asegurados contemplan los fijados en el contrato inicial y/o adiciones (si aplica) incluyendo los centavos.			X	
3	Las vigencias iniciales se tomaron a partir de la perfección del contrato			X	
4	El plazo de la prórroga está conforme a la ampliación solicitada.			N/A	
5	La póliza tiene incluido el párrafo primero de la cláusula, referente a los mecanismos de cobertura del contrato, el pago de las multas y clausula penal pecuniaria o en su defecto tener el condicionado o clausulado de la póliza debidamente firmado por el representante legal.			X	
6	Tiene el número y objeto del contrato			X	
7	Contiene una nota de aclaración respecto del amparo de calidad del bien o servicio o estabilidad de la obra, si es el caso, determina el número de meses o años que ampara, contados a partir de la fecha de entrega y evidenciada en el acta de recibo a satisfacción por parte de la Entidad.			N/A	
8	El garante, beneficiario y tomador están definidos claramente y de acuerdo con los términos contractuales.			X	
9	La fecha con la que se firma el Auto de Aprobación según formato vigente, es la fecha de expedición de la póliza			X	
10	La garantía esté firmada por el garante y el contratista.			X	
CONFIRMACIÓN DE LA POLIZA TELEFONICAMENTE					
Fecha:					
Compañía Aseguradora:					
Confirmada Por:					
Teléfono:					

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
 AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES <small>La Unión de nuestras Fuerzas</small>	TÍTULO		Código: CT-FO-20	
	AUTO DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS		Versión No. 00	Página 3 de 3
			Fecha.	08 03 2018



CONFIRMACIÓN DE LA PÓLIZA POR INTERNET: SI

Se anexa certificado

SI NO

Consulta de pólizas

consultapólizassegurodeestadocom/consultapólizas

Datos de póliza			
Estado:	Vigente		
Número de póliza:	14-46-101073516	Número de anexo:	0
Fecha de expedición:	Jueves, 21 de abril de 2022	Ramo:	CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL ONLINE
Asegurado:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL SUROCCIDENTE	Tomador:	JM GRUPO EMPRESARIAL SAS
Inicio de vigencia:	martes, 19 de abril de 2022	Fin vigencia:	martes, 31 de enero de 2023
Valor total asegurado:	\$ 359.267		

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Comunicarse en Bogotá con las líneas:
 - Pólizas ramo Automóviles: (601) 218 6977 ext.311
 - Pólizas ramos Generales: (601) 218 6977 ext.522 - Email: verificación.pólizas.todolegsoconstrucción@segurosdeestado.com
 - Pólizas ramo Fleetas - Campesinero: 310 327 9980 / verificación.pólizas.cumplimiento@segurosdeestado.com
 - Pólizas ramo Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros: (601) 844 9680 ext.157-159-163
 - Pólizas ramos Vida: (601) 316 3950
 - Pólizas ramo SQAT: (601) 620 1496 en Bogotá y 01 6200 112077 para el resto del país.
- Para más información de SQAT, comuníquese al (601) 307-8288